**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

En comunicación virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, el viernes 13 de enero del 2023, a horas 05.10 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Zenón Mata Adauto, Mag. Gilberto Torres Suarez, Mag. Carlos Suasnabar Astete, M. Sc. Boris Rosales Tabraj, estudiante Frank Yauri Champi, bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

**AGENDA:**

1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE JULIO CESAR LLALLICO.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DE JULIO CESAR LLALLICO.**

El Decano hace de conocimiento a los miembros que el Dr. Julio Cesar Llallico Colca, mediante solicitud de fecha 30 de diciembre del 2022, solicita Licencia sin goce de haber por 4 años por ocupar cargo político, dicho documento adjunta la credencial otorgada por el Jurado Electoral Especial de Huancayo, como alcalde del distrito de El Tambo, para el periodo de gobierno municipal del 2023 al 2026.

Después de las observaciones del pleno del consejo, sometido a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD, otorgar la licencia solicitada por el Dr. Julio Cesar Llallico Colca**, Licencia sin goce de haber por 4 años a partir del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2026**, se deberá comunicar a las autoridades de la UNCP.

Siendo las 07.15 p.m. del mismo día finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.

Decano Secretario Docente



Dr. Zenón Mata Adauto





Mag. Gilberto Torres Suarez Mag. Carlos Suasnabar Astete





M. Sc Boris Rosales Tabraj Estudiante Yauri Champi Frank